

Espita; Yucatán a 05 de Septiembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. Glendy María Caamal Chulím
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para infórmale que lo relativo a la existencia de **“La Resolución Ejecutoria de Procedimientos de Responsabilidad de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento,”** del periodo comprendido del 01° de Julio al 31 de Agosto del presente año. De acuerdo con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que NO existe la información mencionada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos; por lo que se declara su INEXISTENCIA.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

PROF. JORGE HUMBERTO SAHUI TRIAY
SINDICO MUNICIPAL

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	Sindico Municipal
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	Jorge Sahui Triay
Nombre y firma del Titular de la U.:	Glendy María Caamal Chulím
Fecha de generación del documento:	31/08/2013
Fecha de actualización de la información:	09/09/2013